

Análisis comparativo de la tenencia simple y tenencia con fines inequívocos de distribución de material de abuso sexual infantil

Poblete, Natalia Andrea
Especialización en Cibercrimen
poblete.criminologia@gmail.com

UNIVERSIDAD
SIGLO 21
OPEN LAB 2025

Tema-Pregunta

El presente trabajo aborda de forma crítica y exhaustiva la regulación penal argentina sobre los delitos vinculados a la tenencia de material de abuso sexual infantil (MASI), centrandolo en el análisis en la distinción entre la tenencia simple y la tenencia con fines inequívocos de distribución o comercialización, conforme al artículo 128 del Código Penal. Entonces surge una pregunta, que plantea un interrogante ¿Es posible determinar la finalidad inequívoca de distribución o comercialización de la simple tenencia de material de abuso sexual infantil exigida por la norma?

Objetivo/s

El objetivo general de esta investigación consistirá en analizar la necesidad de delimitar los tipos penales de tenencia de material de abuso sexual infantil con fines comerciales de la simple tenencia. Sumado a lo dicho, representan objetivos específicos del presente trabajo, profundizar los aspectos conceptuales de cada tipo penal del art. 128 del C.P., establecer los requisitos de cada presupuesto de cada uno, detallar la legislación internacional, definir los conceptos de tenencia y distribución, advertir la vaguedad y alcances del concepto “fines inequívocos” y examinar la jurisprudencia nacional al respecto.



Imagen propia creada con Chat Gpt 2025

Discusión

La vaguedad del término “fines inequívocos”, que, si bien es definida como que no deja lugar a dudas, si resulta difícil en los hechos determinar esta finalidad exigida por la norma, que en gran medida dependerá de la valoración judicial respecto de cada caso particular.

Se plantea como hipótesis que la finalidad “inequívoca” exigida por la norma para diferenciar estas conductas resulta ambigua y difícil de delimitar jurídicamente.

Principales

Entre los principales hallazgos, se destaca que la tenencia simple, a pesar de desarrollarse en el ámbito privado, ha sido penalizada por considerarse parte de la cadena de explotación sexual infantil. No obstante, la diferenciación entre esta y la tenencia con fines de distribución presenta importantes dificultades probatorias, especialmente por la vaguedad del término “fines inequívocos”. Para concluir, se sostiene que es imprescindible una mayor precisión legislativa, que permita delimitar con claridad las conductas punibles y resguardar principios básicos del derecho penal como la legalidad y la taxatividad.

resultados



Logo, sitio web del CyberTipline de National Center for Missing & Exploited Children
<https://report.cybertip.org/es>